

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10147 *GARURTRANS GASTEIZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
URKATRANS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el pasado 31 de octubre de 2016 las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades "Garurtrans Gasteiz, S.L." (Sociedad Absorbente) y "Urkatrans, S.L." (Sociedad Absorbida), han acordado la Fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de "Urkatrans, S.L." en "Garurtrans Gasteiz, S.L.", quien adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Solidarios de ambas sociedades de fecha 17 de octubre de 2016, que fue aprobado por las Juntas Generales de ambas Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las sociedades participantes en la Fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los Acreedores de las sociedades que se fusionarán por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión, todo ello, según lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 11 de noviembre de 2016.- El Administrador Solidario de la Mercantil Garurtrans Gasteiz, S.L., Raúl Garcia Urcaregui; y el Administrador Solidario de la Mercantil Urkatrans, S.L., Fernando Garcia Urcaregui.

ID: A160082627-1